

**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL/
ADQUISICIONES**

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°3649-125-CM17 ADQ. IMPRESORAS HP (OFICINA PRE-CENSO) A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICO: N° 543 /

QUILLECO, MARZO 29 DE 2017

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto N° 2376 de fecha 12 de Diciembre de 2016 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N°01, mediante la cual solicita 8 Impresoras Hp ink Advantage 2135 (AIO) para oficina Pre CENSO, y ser adquiridos a través de Convenio Marco.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-125-CM17 Adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra de 8 Impresoras HP, para oficina Pre CENSO, y ser adquiridos a través de Convenio Marco, a la empresa **COMPUTACION INTEGRAL S.A.**, RUT N° 96.689.970-0, por un monto de **US\$ 244,88.- \$163.100**, valor dólar **\$666,04** al día 29/3/2017, I.V.A y flete incluido.
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215-29-06-001, sub programa 2, Centro de Costo 020100.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



RCM/LCA/poa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Of. CENSO
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====